2. Mejorar el empleo y emprendimiento.

2. Mejorar el empleo y emprendimiento.

La reducción del desempleo juvenil constituye uno de los retos más importantes para Extremadura y debe afrontarse tanto desde las instituciones públicas, como desde la propia ciudadanía de la región. Luchar por la mejora del empleo y el emprendimiento y la mejora de la inserción laboral es la base del desarrollo de la juventud y de Extremadura en sí misma a nivel económico y social.

En este sentido, la apuesta debe partir de dos grandes vertientes, el acceso al empleo, pero también al autoempleo y a la creación de empresa, debiendo atender a todas estas realidades.

La juventud participante en nuestro proceso de escucha demanda la creación de más puesto de trabajos, estables y de calidad, favorecer y apoyar el emprendimiento social y empresarial, incentivar la creación de empresas jóvenes bonificando impuestos, con reducción y/ o eliminación cuota autónomo/a e impuesto en base a cotización, más ayudas económicas a las empresas, por contratación de jóvenes y el trabajo con el empresariado para oportunidades reales de acceso a primer empleo, poniendo en valor otras capacidades y no tanto la experiencia laboral.

Otra idea que aparece de manera recurrente es la necesidad de hacer charlas informativas sobre la realidad del mercado laboral a jóvenes en edades prelaborales y en situación de acceso a primer empleo.

Las personas referentes apoyan todas estas ideas y matizan facilitar y agilizar ayudas al autoempleo, prácticas remuneradas y proponen la idea de implementar un modelo científico de evaluación periódica de las políticas públicas de fomento del empleo y del emprendimiento, en coordinación con equipos de investigación externos a la Administración y especializados.

El **Plan de Empleo Joven 2021-2022,** que la Junta de Extremadura se compromete a poner en marcha, se convierte en referente para dar respuesta a estas necesidades, combinando este tipo de acciones con otras complementarias.

DENOMINACIÓN	
AYUDA A LA CREACIÓN DE EMPRESAS PARA LOS JÓVENES AGRICULTORES	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA	26.000.000 €
OBJETIVOS	○ Mantenimiento de la población en el medio rural. ○ Mejora de la competitividad del sector agrario. ○ Rejuvenecimiento de la población activa agraria. ○ Autoempleo en el sector agrario. ○ Fomento de la agricultura a tiempo parcial. ○ Profesionalizar la actividad agraria de las mujeres.
DESCRIPCIÓN	Ayudas a jóvenes agricultores y agricultoras, suficientemente capacitados, para la puesta en marcha de una empresa agraria que tenga suficiente entidad por si misma y sean viables técnicas y económicamente. Se considera un instrumento clave para facilitar el relevo generacional, fijar población en el medio rural y crear puestos de trabajo para las personas jóvenes en el sector agriario. http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2019/270o/19040009.pdf

DENOMINACIÓN	
FACILITAR EL ACCESO DE JÓVENES AGRICULTORES Y AGRICULTORAS A PRÉSTAMOS GARANTIZADOS POR EL INSTRUMENTO FINANCIERO DE GESTIÓN CENTRALIZADA	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA	1.000.000 €
OBJETIVOS	Acompañar en el proceso de creación de empresas a los jóvenes agricultores y agricultoras, facilitando el acceso a la financiación mediante la prestación del aval y con unas condiciones más ventajosas.
DESCRIPCIÓN	Facilitar el acceso a préstamos garantizados por el Instrumento Financiero de Gestión Centralizada, dentro del proyecto de Creación de empresas por jóvenes agricultores y agricultoras. http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2000o/20050184.pdf

DENOMINACIÓN	
LÍDER COACH	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES	8.000 €
OBJETIVOS	Mejorar las habilidades y competencias para el desarrollo personal y profesional, al objeto de poder influir en el entorno y desplegar un trabajo más efectivo.
DESCRIPCIÓN	"Líder Coach" es la capacidad de desarrollar a terceros, de potenciar sus capacidades y posicionarlos en un siguiente nivel de competencia profesional, siendo uno de los más efectivos estilos de dirección de personas. El citado programa es una enriquecedora muestra dentro del panorama formativo que impulsa el talento a diferentes niveles y que apuesta por trabajar las competencias y emociones propias. La metodología empleada en los manuales editados y en las acciones formativas articuladas facilitan el desarrollo personal y el autoconocimiento, poniendo en valor las habilidades para dirigir y acompañar a las demás personas, explotando las potencialidades de los equipos y grupos de influencia de manera efectiva, conociendo poderosas herramientas de gestión dentro del ámbito del coaching ejecutivo, entre otros. Los logros individuales también se dan y se reconocen como necesarios y valiosos para el proceso de adquisición del rol de "Líder Coach". Se desarrollarán talleres formativos de unas cuatro horas de duración para un número de 25 personas, aproximadamente, tomando como referencia lo establecido en los citados manuales editados "Líder Coach". Mas info en : https://aprenderesunaactitud.es/

DENOMINACIÓN	
RETOS Y DESAFÍOS	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES	14.000 €
OBJETIVOS	Plantear actividades que supongan un reto para nuestra población joven y que su consecución conlleve una superación personal y un aprendizaje reflexivo aplicable a la vida, es decir, formar a cada participante en habilidades profesionales de manera práctica, trabajando capacidades ajustables a varios aspectos de su vida educativa, laboral, personal y del día a día. Potenciar capacidades y habilidades reconocidas en el Marco Europeo de la competencia emprendedora.
DESCRIPCIÓN	Programa educativo consistente en la propuesta, realización y superación de diferentes retos por parte del alumnado de centros educativos y otros centros formativos y juveniles de Extremadura. El programa se sustenta en la guía/manual "Retos y Desafíos", la cual contiene 15 retos, de los que, 11 son de carácter competitivo y 4 programados con un fin social. En los primeros, tendrán que potenciar su superación, obteniendo como beneficio puntuaciones que se suman a una tabla clasificatoria por equipos. ¿El premio? Un gran reto final, que se implementarán en su entorno y en el que tendrán que pasar pruebas de carácter cognitivo y de carácter psicomotriz. Los retos están pensados con un fin: potenciar las capacidades y habilidades reconocidas en el Marco Europeo de la competencia emprendedora (ENTRECOMP). Por ello, a partir de varias actividades de diversas características, se trabajan diferentes áreas competenciales con distintos niveles de aprendizaje.

DENOMINACIÓN	
OADEXT - PROAD EXTREMADURA. OFICINA DE ATENCIÓN A DEPORTISTAS DE EXTREMADURA	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES	20.000 €
OBJETIVOS	Ofrecer un servicio integral, cubriendo las necesidades de las personas deportistas en distintos ámbitos. Facilitar la inserción laboral y la formación de nuestros DAN/DAR, favoreciendo su carrera dual.
DESCRIPCIÓN	La Oficina de Atención a Deportistas de Extremadura (OADEXT) es un servicio integral de asesoramiento y acompañamiento personalizado en los ámbitos laboral, formativo, técnico, informativo, jurídico, psicológico, comunicativo, marketing y patrocinio, etc., y destinado a nuestras personas deportistas de Alto Nivel y Alto Rendimiento en función de sus demandas y necesidades. Un tutor especializado en atención a deportistas es el encargado de gestionar y dinamizar la Oficina. A través del mismo, se continuará poniendo a su disposición una tutorización personalizada, facilitándoles de esta manera el desarrollo de su carrera dual (deportiva y formativa/profesional), sumando a nuestros recursos propios los dispuestos por el PROAD a nivel nacional, fruto del Convenio de Colaboración firmado por nuestra entidad con el Consejo Superior de Deportes. Mas información en http://www.fundacionjd.com/atencion-a-deportistas/

DENOMINACIÓN	
AYUDAS A JÓVENES EMPRESARIOS DEL SECTOR TURÍSTICO	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO	5.205.334,32 €
OBJETIVOS	Fomentar la seguridad, la calidad y el empleo del sector turístico de Extremadura para elevar el nivel de las infraestructuras turísticas de nuestra región y la prestación de servicios con mayor valor añadido. Y poder mejorar la competitividad de las empresas turísticas de Extremadura.
DESCRIPCIÓN	Se convocan ayudas destinadas a fomentar la seguridad, la calidad y el empleo del sector turístico de Extremadura para elevar el nivel de las infraestructuras turísticas de nuestra región y la prestación de servicios con mayor valor añadido. http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2021/250o/21050015.pdf ORDEN de 27 de enero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de la seguridad, la calidad y el empleo en el sector turístico de Extremadura

DENOMINACIÓN	
AYUDAS DESTINADAS A LA EDICIÓN DE LIBROS	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA	55.000 €
OBJETIVOS	o Apoyar las iniciativas que surjan en el ámbito de la producción editorial extremeña. o Contribuir al desarrollo económico de Extremadura. o Impulsar la trayectoria de escritores y escritoras vinculados a Extremadura. o Respaldar el sector y la industria editorial directa y sectores asociados indirectamente. o - Diversificar los temas abordados por la producción editorial actual.
DESCRIPCIÓN	Ayudas para el impulso a la edición extremeña de naturaleza no institucional, y la difusión de autores o temas regionales a través de editoriales de reconocido prestigio dentro del ámbito nacional.

DENOMINACIÓN	
AYUDAS A LA PRODUCCIÓN DE CORTOMETRAJES	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA	80.000 €
OBJETIVOS	Ayudar al asentamiento de la industria audiovisual en Extremadura.
DESCRIPCIÓN	Conceder ayudas a empresas de producción cinematográfica y/o audiovisual para la producción de cortometrajes, con el fin de ayudar al asentamiento de la industria audiovisual en Extremadura mediante la financiación de los gastos que se generen en la realización de dichas producciones. http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2014/1090o/14040118.pdf

DENOMINACIÓN	
SECTOR DEL VIDEOJUEGO, LÍNEAS PARA IMPULSAR ESTA INDUSTRIA	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
SECRETARÍA GENERAL DE CULTURA	40.000 €
OBJETIVOS	Desarrollo de las empresas extremeñas del videojuego, atraer a otras empresas, captar talento, generar empleo joven, formación específica e impulso a los e-Sports.
DESCRIPCIÓN	Trabajo junto a otras consejerías para impulsar el sector del videojuego en la región.

DENOMINACIÓN	
ACCESO, PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA RED DE PROTOTIPADO Y FABRICACIÓN DIGITAL EN EXTREMADURA	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA DIGITAL	30.000 €

OBJETIVOS

- Los laboratorios están destinados a la experimentación, para crear, innovar y promocionar el talento en el marco de la nueva economía.
- Impulsar la creación de espacios de encuentro entre la oferta del sector TIC regional y la potencial demanda de las empresas.
- Facilitar la transferencia de tecnología, servicios especializados y conocimiento, a las empresas del sector TIC regional.
- Asesorar, capacitar y formar tecnológicamente a las empresas.
- Poner los medios, para la realización de pruebas e innovación de tecnologías, plataformas, productos, servicios, modelos de negocio, procesos, metodologías, etc. al servicio de las empresas.

DESCRIPCIÓN

http://www.fabnex.es

Los Laboratorios de Prototipado y Fabricación Digital, son un espacio con el equipamiento necesario para que las empresas interesadas puedan desarrollar y crear sus propios prototipos así como colaborar con otras entidades con similares inquietudes compartiendo el conocimiento y ampliando con este intercambio el ámbito de sus actuaciones creciendo como empresas y fomentando la colaboración.

El 'Laboratorio de Impresión Médica' se dotará a la región con una herramienta para fortalecer el tejido empresarial, además de la potenciar la investigación y la innovación en los agentes del sector.

Los diferentes centros regionales están interconectados por redes públicas de gran ancho de banda par el impulso del emprendimiento y la investigación.

DENOMINACIÓN	
PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A TRAVÉS DEL PROYECTO REACTIVA TU FUTURO - ITINERARIOS PERSONALIZADOS PARA EL EMPRENDIMIENTO DEL PROGRAMA DE ITINERARIOS DE EMPRENDIMIENTO JUVENIL (PIEJ) Y EL PROYECTO AUTOEMPLEO Y CONSOLIDACION EMPRESARIAL	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA DIGITAL	54.000 €
OBJETIVOS	Incorporar al mercado laboral, por la vía del emprendimiento, a jóvenes no ocupados y no integrados en los sistemas de educación o formación. Por tanto, se apoyará y acompañará a estas personas en su transición desde su situación actual de desempleo hasta la actividad laboral. Impulsar proyectos que desarrollen la Sociedad de la Información en Extremadura, e iniciativas, promoción y gestión de programas de ayudas e incentivos a la investigación y desarrollo tecnológico empresarial.
DESCRIPCIÓN	Promover una serie de acciones que incidan directamente en la aplicación de nuevas tecnologías y la mejora de las existentes con objeto de apoyar a las iniciativas empresariales así como y a la actividad competitiva del tejido empresarial. Las actividades a desarrollar consistirá en desarrollar itinerarios formativos orientados exclusivamente a jóvenes menores de 30 años. Proyecto para dar impulso a la iniciativa emprendedora y el aprovechamiento de las oportunidades que servicios como el ámbito digital ofrecen.

DENOMINACIÓN	
COMERCIO ELECTRÓNICO Y TELETRABAJO Y EMPRENDIMIENTO DIGITAL	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE AGENDA DIGITAL	5.300.000 €
OBJETIVOS	Comercio Electrónico: El objetivo principal es mejora la productividad y la competitividad de las empresas mediante la aplicación de conocimientos y nuevas tecnologías en el ámbito empresarias y comercial. Teletrabajo y Emprendimiento Digital: El objeto principal de esta ayuda es contribuir al mantenimiento de la actividad empresarial y del empleo, y minimizar en lo posible el impacto social y económico de la crisis ocasionada por el COVID-19, configurándose así las presentes ayudas como un medio ágil que permita a las empresas mantener su actividad empresarial.
DESCRIPCIÓN	Comercio Electrónico: Se subvenciona , redacción de proyecto, desarrollo e implantación de tienda online, Servicio de marketplaces y portales de empresa, Servicios de marketing online y servicios de proveedores de pago. Teletrabajo y Emprendimiento Digital: Se apoya la implantación de soluciones de teletrabajo que posibiliten la adecuación de las Pymes a nuevas situaciones y tendencias del mercado Se apoya la modernización de las pymes y autónomos implantando soluciones de tecnologías emergentes que se están consolidando en el mercado. Incluye ayudas a la conectividad y ciberseguridad.

DENOMINACIÓN	
PUNTOS DE ACOMPAÑAMIENTO EMPRESARIAL (PAEs)	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCION GENERAL DE EMPRESA	4.800.000 €
OBJETIVOS	Apostar por los emprendedores, independientemente de su forma jurídica, como impulsores de la economía extremeña. Mejorar la metodología y agilizar el procedimiento de creación de empresas y otros trámites empresariales.
DESCRIPCIÓN	La Red de Puntos de Acompañamiento Empresarial está formada por 5 oficinas distribuidas por la geografía Extremeña: Mérida, Cáceres, Badajoz, Don Benito y Plasencia. Los servicios que se ofrecen desde los Puntos de Acompañamiento Empresarial son: o Asesoramiento en la construcción del proyecto empresarial o Información sobre los permisos, normativas..., e incluso tramitación de la constitución de tu empresa o Registro de los desarrollos innovadores para tu empresa, o la marca comercial, al actuar como Centro Regional de la Propiedad Industrial o Tutorización en elaboración de tu Plan de Empresa o Viabilidad o Analisis de las opciones de financiación para tu empresa e información sobre las ayudas económicas públicas o Orientación sobre los recursos para la internacionalización de tu empresa o Participación en actividades formativas destinadas a la mejora de las competencias empresariales y conocimiento de otros emprendedores

DENOMINACIÓN	
EME (EMPRENDIMIENTO, MUJERES Y EMPRESA)	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA	Sin asignación presupuestaria
OBJETIVOS	○ Sensibilizar en igualdad de género a las personas emprendedoras así como a todas las relacionadas con el ámbito empresarial, con el fin de compartir el mismo desafío. ○ Empoderar a la mujer, como paso previo para emprender, así como refuerzo continuo del desarrollo personal necesario para desarrollar su empresa. ○ Formar y capacitar a las emprendedoras, empresarias y directivas de empresas, ○ Facilitar el acceso a la financiación y ayudas a la creación y consolidación de negocios liderados por las mujeres. ○ Promocionar a emprendedoras, empresarias, directivas, dando visibilidad a sus empresas y fomentando la cooperación entre mujeres emprendedoras
DESCRIPCIÓN	Plan llevado a cabo por la Dirección General de Empresa, con el fin de alcanzar el equilibrio y la transversalidad de género en el emprendimiento y en la empresa, a través de medidas dirigidas a facilitar el emprendimiento de las mujeres, promocionar y visibilizar a empresarias y directivas, así como apoyarlas en la consolidación de sus empresas.

DENOMINACIÓN	
CAMPUS EMPRENDE	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE EMPRESA	400.000 €
OBJETIVOS	Fomentar la cultura emprendedora en el contexto universitario.
DESCRIPCIÓN	Campus Emprende busca fomentar el espíritu emprendedor desde la Universidad y facilitar la creación de empresas, mediante el apoyo a estas iniciativas desde su gestación, trabajando con egresados de los últimos cinco años, que tras finalizar sus estudios están considerando la opción de emprender y convertir su proyecto fin de grado o fin de máster en una empresa.

DENOMINACIÓN	
CAPACITACIÓN EN COMPETENCIA EMPRENDEDORA	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA	225.000 €
OBJETIVOS	Capacitar a egresados de la UNEX para mejorar su empleabilidad y que puedan ser mentores de nuevos universitarios a los que facilitar su acceso al mercado laboral; ya sea por cuenta propia o ajena, o impulsando la investigación. Fomentar desde la DG de Política Universitaria la creación de una red de empleabilidad, coordinando las acciones de la Junta de Extremadura y de la Universidad. Asociado a este proyecto estaría la creación de una comisión mixta con el objetivo de impulsar este tipo de acciones, valorar las actuaciones y evaluar los resultados y el impacto social.
DESCRIPCIÓN	Asociado al programa de "Internacionalización y retorno del talento" se plantea una formación de Capacitación en Competencia Emprendedora, con el objetivo de dar un nuevo impulso al emprendimiento, enfocado a facilitar la empleabilidad de los universitarios y egresados de la región. Con metodología basada en el aprender haciendo, cuenta con el acompañamiento del equipo de Cultura Emprendedora Universidad, para impulsar la puesta en marcha de proyectos con impacto social en el entorno, trabajando el liderazgo de equipos y personas. Más información en http://culturaemprendedora.extremaduraempresarial.es/

DENOMINACIÓN	
IMPLEMENTACIÓN DEL MARCO EUROPEO DE LA COMPETENCIA EMPRENDEDORA (ENTRECOMP) EN LA UNIVERSIDAD	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA	594.605 €
OBJETIVOS	El objetivo es impulsar a través del marco Europeo para la Competencia Emprendedora (EntreComp), una Universidad que entienda el emprendimiento como la capacidad de actuación frente a las oportunidades e ideas, transformándolas en valor; así como una sociedad extremeña que pueda afrontar sus retos planteando unos objetivos y conociendo las líneas de actuación. Las actuaciones a desarrollar permitirán la elaboración de informes, programas y actuaciones susceptibles de ser aplicados al currículo de la Universidad, Bachillerato y otros estudios superiores, con el fin de transversalizar la cultura emprendedora en el sistema educativo.
DESCRIPCIÓN	Impulso a través de la implementación del marco del EntreComp de acciones universitarias que favorezcan la capacidad de actuación frente a las oportunidades e ideas, transformándolas en valor. Tales actuaciones deben revertir en la sociedad extremeña para que pueda afrontar los retos planteando unos objetivos y desarrollando diferentes las líneas de actuación. Más información en http://culturaemprendedora.extremaduraempresarial.es/ El EntreComp pretende ser una herramienta para, de manera general, mejorar la capacidad emprendedora de las organizaciones y ciudadanía europeas. Ofrece un marco de consenso acerca de la definición de la competencia emprendedora(https://publications.jrc.ec.europa.eu/repository/bitstream/JRC101581/lfna27939enn.pdf)

DENOMINACIÓN	
AYUDAS DESTINADAS A LA ATRACCIÓN Y RETORNO DEL TALENTO INVESTIGADOR A CENTROS DE I+D+I PERTENECIENTES AL SISTEMA EXTREMEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD	3.739.648 €
OBJETIVOS	Ayudas destinadas a la captación de jóvenes talentos investigadores para la realización de actividades orientadas hacia las líneas estratégicas del Plan Regional de I+D+i y para fomentar la excelencia de los centros pertenecientes al SECTI
DESCRIPCIÓN	Ayudas destinadas a la atracción y retorno de talento investigador a Centros de I+D+i pertenecientes al Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI)

DENOMINACIÓN	
AYUDAS PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES PARA FORMACIÓN DE DOCTORES EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE I+D PERTENECIENTES AL SISTEMA EXTREMEÑO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD	2.501.140 €
OBJETIVOS	Ayudas destinadas a la formación de Doctores para la realización de la tesis doctoral
DESCRIPCIÓN	Ayudas orientadas a incrementar los recursos humanos dedicados a la realización y gestión de la I+D+i y potenciar el desarrollo de una carrera investigadora que permita su consolidación en el Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI)

DENOMINACIÓN	
AYUDAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA I+D+i MEDIANTE LA MOVILIDAD DE INVESTIGADORES POSDOCTORALES	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDAD	1.887.054 €
OBJETIVOS	Reintegración de investigadores doctores al SECTI para fortalecer los centros de I+D+i extremeños, incrementando su capacitación y cualificación en beneficio de su carrera profesional.
DESCRIPCIÓN	Esta acción persigue el fortalecimiento de la I+D+i de los centros del SECTI ofreciendo a los investigadores doctores un período de perfeccionamiento y ampliación de los conocimientos adquiridos durante su doctorado en estos, para su reintegración en los centros o grupos de investigación a los que pertenecen.

DENOMINACIÓN	
FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	11.000.000 €
OBJETIVOS	Formación para adquirir destrezas prácticas
DESCRIPCIÓN	Acciones de formación para el empleo

DENOMINACIÓN	
PROGRAMA DE SIMULACIÓN DE EMPRESAS EN ENTORNOS EDUCATIVOS	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	200.000 €
OBJETIVOS	Simular un entorno de trabajo lo más parecido posible al que posteriormente se van a encontrar en las empresas
DESCRIPCIÓN	Programa en el que trabaja el alumnado de Grado Medio y Grado Superior de los ciclos formativos de las familias profesionales "Administración y Gestión" y "Comercio y Marketing" simulando el funcionamiento de una empresa con toda la documentación real y trámites con Hacienda, Seguridad Social, proveedores, clientes, a través de una plataforma web.

DENOMINACIÓN	
CREACIÓN DE AULAS DE TECNOLOGÍA APLICADA	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	1.485.000 €
OBJETIVOS	Profundizar en el conocimiento y aplicación de las tecnologías asociadas a diferentes sectores productivos.
DESCRIPCIÓN	Creación de aulas de emprendimiento para el alumnado de FP de distintos niveles educativos. Es un eje del Plan para la FP, el crecimiento económico y social y la empleabilidad financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea-NextGenerationEU.

DENOMINACIÓN	
PREMIOS ESPIGA A LA EDUCACIÓN A LOS MEJORES EXPEDIENTES DE FP BÁSICA Y GRADO MEDIO	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	32.000 €
OBJETIVOS	Reconocer a los mejores expendientes académicos de FP Básica y de Grado Medio.
DESCRIPCIÓN	La Caja Rural de Extremadura, a través de su Fondo de Educación y Promoción ha convocado los Premios Espiga Educación "Ahorro y Estudio". Con este premio se trata de reconocer los mejores expedientes académicos de Formación Profesional Básica y Formación Profesional de Grado Medio, con el objetivo de premiar el esfuerzo y la dedicación de los jóvenes de nuestra región y potenciar la motivación por el conocimiento como herramienta clave para el desarrollo de nuestra tierra.

DENOMINACIÓN	
CREACIÓN DE AULAS DE EMPRENDIMIENTO EN FP.	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	495.000 €
OBJETIVOS	Mejorar las capacidades emprendedoras del alumnado de FP.
DESCRIPCIÓN	Creación de estos espacios específicos para promover el emprendimiento en FP. Es un eje del Plan para la FP, el crecimiento económico y social y la empleabilidad financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y por la Unión Europea-NextGeneratioEU.

DENOMINACIÓN	
PROGRAMA DE ÉXITO EDUCATIVO REMA "REFUERZO, ESTÍMULO Y MOTIVACIÓN PARA EL ALUMNADO".	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA	9.318.052 €
OBJETIVOS	○ Mejorar las expectativas académicas tanto en el propio alumnado como en sus familias y en el entorno escolar. ○ Potenciar la continuidad y coherencia educativa entre la familia, el centro y el entorno. ○ Favorecer entre los agentes educativos la reflexión compartida, los procesos de planificación, coordinación y evaluación en beneficio de la mejora de las competencias del alumnado. ○ Mejorar las competencias básicas y los resultados académicos del alumnado.
DESCRIPCIÓN	El Programa de Éxito Educativo REMA, regulado mediante la Orden de 24 de agosto de 2015, (DOE de 28 agosto), trata de desarrollar espacios educativos orientados a mejorar el proceso educativo y las expectativas de éxito académico y social del alumnado en situación de desventaja socioeducativa, a través de la planificación de acciones educativas complementarias en horario extraescolar, destinadas también al contexto familiar. https://www.educarex.es/atencion-diversidad/rema_341.html

DENOMINACIÓN	
PROGRAMA DE MEJORA EN CENTROS DE ATENCIÓN EDUCATIVA PREFERENTE	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA	3.517.484 €
OBJETIVOS	Los objetivos que se persiguen con este programa son: o Mejorar el rendimiento académico del alumnado, reforzando los contenidos en las materias troncales de lengua y matemáticas. o Reducir los niveles de absentismo y fracaso escolar del alumnado en situación de desventaja socioeducativa derivada de factores sociales, económicos, culturales o étnicos que pueden llevar al abandono escolar temprano. o Evitar la exclusión escolar y social del alumnado participante a través del asesoramiento e intervención directa con las familias.
DESCRIPCIÓN	Programa financiado por el Fondo Social Europeo con el objetivo general de prevenir el abandono escolar temprano. Se desarrolla en los 23 Centros de Atención Educativa Preferente de nuestra Comunidad Autónoma. Los centros educativos que participan en el Programa son dotados con un/a docente a media jornada de la especialidad de Maestros.

DENOMINACIÓN	
PROGRAMA PROYECTA	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA	983.136 €
OBJETIVOS	○ Prevenir el abandono escolar temprano. ○ Profundizar en contenidos no estrictamente curriculares. ○ Favorecer en el alumnado el pensamiento crítico y creativo, científico-tecnológico, ○ sociolingüístico, la capacidad emprendedora, el uso de las tecnologías y la innovación, así como el fomento de las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo. ○ Fomentar la competencia emprendedora, cultural, tecnológica, así como el interés por la investigación y la innovación educativa. ○ Potenciar en el alumnado la gestión emocional propia y con el grupo-clase, que les permita aumentar su autoestima, así como demostrar su competencia siendo valorada positivamente por su grupo de iguales. ○ Fomentar la interacción de los centros educativos que participan, a través de la conformación de grupos de trabajo que potencien el trabajo colaborativo a nivel de comunidad. ○ Ofrecer la mejor respuesta educativa mediante un conjunto de actividades y experiencias adicionales y complementarias al currículo ordinario y el uso de metodologías activas, abiertas y flexibles. ○ Favorecer la creación de un espacio de aprendizaje inclusivo donde el alumnado se sienta en un entorno cercano, activo y positivo; aumentando su autoestima y oportunidades. ○ Implicar a la comunidad educativa del centro en el desarrollo del programa, favoreciendo su participación activa. ○ Impulsar metodologías activas desde ámbitos de trabajo inclusivos en los que se generen y difundan las actuaciones de buenas prácticas. ○ Abrir el centro educativo al entorno comunitario (ayuntamiento, universidades, ONG, equipamientos culturales, redes socioeducativas), para impulsar una respuesta inclusiva para el alumnado. ○ Favorecer la relación y vinculación con las familias del alumnado destinatario del programa e implicarles en la medida de lo posible en el mismo.
DESCRIPCIÓN	Es un programa que fomenta el trabajo de las funciones ejecutivas y del razonamiento y el desarrollo de proyectos de investigación e innovación educativa que facilitará que el alumnado continúe avanzando en su aprendizaje y logro de competencias, sin riesgo de desinterés y abandono de estudios posteriores a la etapa de Educación Primaria y Secundaria.

DENOMINACIÓN	
PROGRAMA CAEP ÍTACA	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA	1.276.436 €
OBJETIVOS	○ Potenciar la motivación del alumnado en riesgo de abandono escolar temprano. ○ Mejorar el rendimiento académico del alumnado y su desarrollo en los aspectos emocional, relacional y convivencial. ○ Impulsar la puesta en marcha y desarrollo de proyectos innovadores que fomenten el compromiso con la mejora de la comunidad y el entorno. ○ Implicar a los diferentes sectores de la comunidad educativa (centro, familias y entidades sociales del entorno) en una iniciativa educativa común, favoreciendo su participación activa. ○ Establecer vías de comunicación que favorezcan el desarrollo de redes de colaboración entre el profesorado, el centro educativo, asociaciones, familias y demás entidades de la zona.
DESCRIPCIÓN	Programa financiado por el Fondo Social Europeo con el objetivo general de prevenir el abandono escolar temprano. Se desarrolla en los 23 Centros de Atención Educativa Preferente de nuestra Comunidad Autónoma. Los centros educativos que participan en el Programa son dotados con un/a docente a jornada completa, de la especialidad de Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad. Este programa se regula por su Instrucción correspondiente, la cual se encuentra alojada en el Portal educativo Educarex: https://drive.google.com/file/d/1WR5HptqhQY-PdfsQKKiDJcqVFEclrDS_/view

DENOMINACIÓN	
PROGRAMA ACTÍVATE	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA	9.449.232 €
OBJETIVOS	○ Impulsar el asesoramiento sobre metodologías activas de enseñanza-aprendizaje con el alumnado, dentro de las medidas ordinarias de cada centro educativo. ○ Favorecer el trabajo competencial con este alumnado dentro de la Orientación Académica y Profesional, como pilar que garantice el proceso de acompañamiento a lo largo de la vida. ○ Mejorar las habilidades cognitivas y emocionales de los grupos ordinarios de referencia, dentro de la Acción Tutorial.
DESCRIPCIÓN	Programa financiado por el Fondo Social Europeo con el objetivo general de prevenir el abandono escolar temprano. Se desarrolla un número determinado de Institutos de Educación Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma. Los centros educativos que participan en el Programa son dotados con un/a docente a jornada completa, de la especialidad de Orientación Educativa. Este programa se regula por su Instrucción correspondiente, la cual se encuentra alojada en el Portal educativo Educarex: https://www.educarex.es/pub/cont/com/0061/documentos/03_2019.pdf

DENOMINACIÓN	
PROGRAMA QUÉDATE	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INCLUSIÓN EDUCATIVA	576.387 €
OBJETIVOS	○ Apoyar al alumnado en aquellos aprendizajes funcionales que le dificultan el éxito educativo y conducirlos hacia una formación adaptada a sus características e intereses. ○ Favorecer la creación de un espacio diferente en las aulas, donde este alumnado sienta un entorno más cercano, activo y positivo; aumentado su autoestima y creando entornos de oportunidad más inclusivos. ○ Desarrollar en este alumnado la competencia emprendedora, la iniciativa y el trabajo en equipo mediante el uso de estrategias de aprendizaje motivadoras y activas, a través del aprendizaje basado en proyectos. ○ Establecer una estrategia de identificación del alumnado con dificultades de aprendizaje o en riesgo de abandono entre el alumnado del primer ciclo de la ESO. ○ Implicar a la comunidad educativa del centro en el desarrollo del programa, favoreciendo su participación activa.
DESCRIPCIÓN	Este programa tiene como finalidad por un lado, establecer una vía innovadora de detección de alumnado con dificultades de aprendizaje o en riesgo de abandono escolar y por otro, el desarrollo de una estrategia de intervención positiva y motivadora con este alumnado, para estimularlo y favorecer su continuidad en el sistema educativo.

DENOMINACIÓN	
PLAN DE EMPLEO JOVEN DE EXTREMADURA 2021-2022	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO. DG. CALIDAD EN EMPLEO Y DG. PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO	80.000.000 €

OBJETIVOS

El principal objetivo de este Plan es mejorar el acceso al empleo y la empleabilidad de las personas jóvenes de nuestra región, tanto desempleadas como ocupadas, poniendo a la persona en el centro del proceso y permitiendo que sea la protagonista de su propio proceso de inserción sociolaboral.

Los objetivos específicos son:

- Convertir a la persona joven en la protagonista de su proceso de inserción laboral, a través de la red de acompañamiento POPPEX.
- Mejorar la cualificación mediante capacitación en competencias personales, profesionales y digitales.
- Facilitar la activación de la persona joven en el mundo educativo y laboral a través del acompañamiento en ele sistema de transiciones.
- Ofrecer respuestas personalizadas que generen oportunidades de empleo para la propia persona joven.
- Incrementar las oportunidades de empleo para la juventud, conectándolas con el tejido productivo de la región.

DESCRIPCIÓN

El Plan de Empleo Joven 2021-2022 es una estrategia para dar respuestas a las necesidades de la juventud extremeña en materia de empleo, situando a la persona joven en el centro del sistema de las políticas activas de la Junta de Extremadura como principal protagonista. A través del sistema de orientación y prospección mediante la red POPPEX: Puntos de Orientación y Prospección Profesional de Extremadura, se busca que la persona joven se convierta en dueña de su futuro, lo diseñe y construya con un acompañamiento individualizado y personalizado que contribuyan a tomar las decisiones adecuadas en cada momento, con la clara finalidad de la mejora de la empleabilidad y la integración efectiva en el mercado laboral con capacitación y oportunidades reales de inserción laboral, seleccionando opciones entre los 29 programas de cada uno de los 4 ejes: 1. Transiciones entre el mercado educativo y profesional, 2. Capacitación y Formación para la mejora de la empleabilidad, 3. Programas Integrales de Empleo y 4. Oportunidades de Empleo.

Para más información:

https://extremaduratrabaja.juntaex.es/estrategia_empleo

DENOMINACIÓN	
PROGRAMA "JÓVENES DE EXTREMADURA EN ORGANISMOS MULTILATERALES"	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AEXCID) DG DE DEPORTE- FUNDACIÓN JOVENES Y DEPORTE	800.000 €
OBJETIVOS	Objetivo general: Fortalecer la incidencia y posicionamiento estratégico de la cooperación extremeña descentralizada a nivel internacional en Organismos Multilaterales. Objetivo específico: Mejorar la presencia y formación en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo fomentando empleabilidad de jóvenes de Extremadura en Organismos Multilaterales/ Internacionales.
DESCRIPCIÓN	El objetivo del programa es fortalecer el posicionamiento estratégico a nivel internacional de la Junta de Extremadura – a través de la AEXCID y de la Fundación Jóvenes y Deporte (FJyD) – en organismos multilaterales que participan de la agenda global de desarrollo.

DENOMINACIÓN	
BERTA CÁCERES PARA JÓVENES COOPERANTES DE EXTREMADURA	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AEXCID)	640.000 €

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Promover la educación y sensibilización de jóvenes de Extremadura en torno a temas de Cooperación Internacional para el Desarrollo y difundir el conocimiento de la realidad de los países en vía de desarrollo y la cooperación para el desarrollo donde está presente la cooperación extremeña.
- Promover e impulsar la participación de jóvenes en las acciones de cooperación para el desarrollo y educación para el desarrollo llevadas a cabo por la Comunidad Autónoma en colaboración con Organizaciones No Gubernamentales presentes en la región.

Objetivo específico:

- Generar una cantera y fomentar oportunidades de empleo de jóvenes de Extremadura con formación y capacitación en cooperación internacional para el desarrollo, facilitando la profesionalización del sector y mejorando la calidad de la cooperación extremeña.

DESCRIPCIÓN

El programa "Jóvenes Cooperantes Extremeñ@s" se articula a través de acciones de formación integrales de sensibilización y de formación teórica y práctica destinadas a jóvenes con edades comprendidas entre los 18 y 35 años en materias relacionadas con la Cooperación Internacional para el Desarrollo. Esta formación, se desarrolla a través del Instituto de Juventud de la Junta de Extremadura (IJEX). Para completar la formación integral, se contempla una parte eminentemente práctica permitiendo la participación directa de los/as jóvenes de Extremadura en proyectos de cooperación internacional para el desarrollo o de educación para el desarrollo que estén siendo llevados a cabo por organizaciones inscritas en el Registro de Organización No Gubernamentales de Desarrollo de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DENOMINACIÓN	
ESPACIOS DE COWORKING	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	20.000 €

OBJETIVOS

Objetivo General:

Brindar condiciones que favorezcan la generación y el desarrollo de proyectos por parte de la juventud extremeña, así como favorecer el apoyo a los mismos desde sus primeras etapas de vida.

Objetivos Específicos:

- Crear un punto de encuentro e intercambio de conocimiento por y para los y las jóvenes de la región.
- Facilitar espacios para el desarrollo de proyectos por parte de personas jóvenes emprendedoras, con especial énfasis en aquellos de carácter social y cultural.
- Fomentar la transversalidad de las administraciones públicas en materia de juventud.
- Fomentar el trabajo colaborativo y la co-creación.

DESCRIPCIÓN

Espacios de trabajo flexibles para personas jóvenes emprendedoras en centros juveniles del IJEX, facilitando un mismo espacio de trabajo con el fin de desarrollar sus proyectos profesionales la vez que fomentan proyectos conjuntos.

Dotará a la población juvenil extremeña de lugares específicos en los que hacer realidad sus inquietudes y que repercuta de manera directa en la construcción de una Extremadura más igualitaria, más justa, más creativa.

DENOMINACIÓN	
IMPULSO DE LA CREATIVIDAD EN EL EN EL ÁMBITO LABORAL	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE EXTREMADURA	Sin asignación presupuestaria
OBJETIVOS	○ Fomentar la iniciativa laboral juvenil apoyándose en la creatividad. ○ Fomentar el pensamiento crítico que provoque en la persona joven la generación de ideas creativas como oportunidad laboral ○ Dar a conocer proyectos creativos en la región por su población joven. ○ Divulgar de eventos creativos relacionados con el emprendimiento.
DESCRIPCIÓN	La creatividad y la búsqueda de soluciones no tradicionales son un aspecto fundamental para provocar el cambio, sostenibilidad y desarrollo. La creatividad e innovación ayudará a la población joven a generar o descubrir oportunidades laborales. Es importante que la persona joven que, por sí misma y en comunidad, genere y fomente el pensamiento crítico, ideas creativas...

DENOMINACIÓN	
PROMOTORES/AS EDUCATIVOS	
ENTIDAD RESPONSABLE	**PRESUPUESTO**
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES, INFANCIA Y FAMILIAS	1.740.000 €
OBJETIVOS	○ Incrementar la escolarización de la población gitana infantil en la fase no obligatoria de 0-3 años para favorecer su incorporación al sistema educativo desde edades tempranas. ○ Contribuir a universalizar la escolarización y el aumento del éxito académico del alumnado gitano en Educación Infantil y Primaria. ○ Promover la permanencia y evitar el absentismo y abandono escolar en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. ○ Favorecer la participación e implicación de las familias, la comunidad gitana y no gitana, de los centros educativos y del profesorado en el Programa. ○ Divulgar los valores de la cultura gitana y su contribución a la cultura regional y nacional.
DESCRIPCIÓN	El programa tiene como finalidad conseguir cuotas más altas de escolarización y de éxito educativo del alumnado gitano, favorecer el conocimiento de su cultura y la superación de cualquier situación de marginación, avanzando en el logro de la cohesión social y la igualdad de oportunidades. Para ello, un grupo de 18 promotores/as de etnia gitana formados para tal fin y coordinados por un equipo técnico de intervención socioeducativa, actúan en los centros educativos de educación infantil y primaria y secundaria de la región, además de con las familias.